



Fiscalía

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

CHILE **Avanza** con todos 

Balance de Gestión Integral

Año 2012

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas (S).....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
3. Resultados de la Gestión año 2012.....	6
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
4. Desafíos para el año 2013	12
5. Anexos.....	13
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	14
a) Definiciones Estratégicas.....	14
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	16
c) Principales Autoridades	17
Anexo 2: Recursos Humanos.....	18
Anexo 3: Recursos Financieros	24
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	27
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	30
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas (S)

De acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno de S. E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, y en la búsqueda constante por alcanzar los objetivos para ser un país para ser un país desarrollado antes del final de la década, resulta fundamental contar con la infraestructura adecuada en pos de lograr dicho cometido.

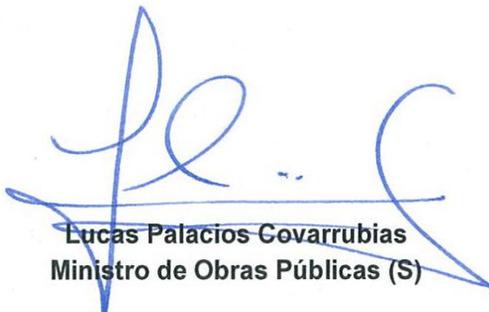
En esa línea, la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2012, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro Servicio le competen.

Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de Asesoría Jurídica; Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa; Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco; y Defensa del Interés Fiscal, permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad, calidad de vida, e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Como logros del periodo anterior podemos señalar: (a) La elaboración de más de 2.300 decretos expropiatorios, con un total de 3.059 lotes expropiados, con el fin de regularizar el dominio del Fisco sobre los terrenos en los que se emplazan las obras de infraestructura; (b) La elaboración de más de 11.600 informes legales a nivel nacional, cuyo fin es respaldar jurídicamente la infraestructura pública, garantizando la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas; (c) La emisión de 450 informes respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrolladas en el Ministerio, cuyo objeto es contribuir a una gestión ministerial transparente y proba; (d) Se capacitó a 72 funcionarios de otras Direcciones en normas de probidad y responsabilidad administrativa; (e) En materia de Defensa del Interés Fiscal, la Fiscalía logró el rechazo del 93% de los recursos de protección presentados en contra de autoridades del MOP.

Además, se destacan el trabajo liderado por el Fiscal que reposicionó, dentro del Ministerio de Obras Públicas, a la Fiscalía como el único Servicio Jurídico, el lanzamiento a nivel ministerial del Manual de Procesos Sumariales y de la Revista Jurídica electrónica.

En razón de lo anterior, la Fiscalía de Obras Públicas, se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión con los siguientes desafíos: trabajar por el establecimiento de un protocolo que defina, delimite y aclare las distintas etapas del proceso expropiatorio, a fin de agilizar el desarrollo de este proceso, como asimismo, implementarlo y hacerle seguimiento.


Lucas Palacios Covarrubias
Ministro de Obras Públicas (S)

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Fiscalía de Obras Públicas es una dirección de apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya misión es otorgar Asesoría Legal efectiva y eficiente, mediante procesos óptimos que otorguen seguridad jurídica, a través de equipos de personas competentes, que permitan al MOP desarrollar su misión. En esta línea sus principales objetivos apuntan a: Contribuir a la toma de decisiones aportando asesoría legal eficaz que permita al Ministerio resolver situaciones con connotaciones jurídicas de un modo acertado y desarrollar su gestión y sus procesos de negocios del modo más eficiente, dentro del marco normativo; Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesoría, capacitación, soporte y fiscalización del actuar del Ministerio y sus Direcciones, a través de cursos, instructivos y supervisión de la tramitación de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna; Adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, conforme a la normativa legal aplicable y a través de procesos eficaces y eficientes; y Contribuir a la eficaz y eficiente acción del MOP en la defensa del interés fiscal, a través de una eficiente y eficaz coordinación y/o apoyo al Consejo de Defensa del Estado; de una oportuna y eficiente defensa ante los tribunales superiores de justicia; y de la prevención de conflictos con terceros.

Al 31 de diciembre 2013, la Fiscalía tiene 90 funcionarios, de ellos 57 son mujeres y 33 hombres. El 60% de los funcionarios se desempeña en el Nivel Central y el 40% en el Nivel Regional. El personal de la Fiscalía está compuesto por 37 abogados, 7 profesionales de otras áreas, 43 administrativos y 3 auxiliares. Su estructura orgánica da cuenta de: 4 Departamentos, 2 Unidades y 15 Fiscalías Regionales.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados del desempeño de la institución en el año 2012:

Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones

El Fiscal Nacional brinda asesoría a la Ministra, Subsecretario y Directores MOP en temáticas de proyectos de ley, modificaciones reglamentarias, asuntos judiciales, contingencias jurídicas, en materias de concesiones, infraestructura y recursos hídricos.

También, participa regularmente en el Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas; Comité de Auditoría; Comité de Transacción; Comisión de Asuntos Indígenas; y Mesa de Expropiaciones.

Asesoría Jurídica

En el rol de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2012 se elaboró un total de **11.652** informes legales a nivel nacional.

Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco

La responsabilidad de adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, la Fiscalía se encarga del proceso expropiatorio asociado a proyectos del MOP tanto por la vía del convenio como por la vía judicial. En esta línea durante el año 2012, se

elaboraron **2.311** decretos expropiatorios.

Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa

El ejercicio y control de la actividad asociada a investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP. La Fiscalía durante el año 2012, en el nivel central emitió **172** informes respecto de procesos sumariales y en regiones se emitieron **278** informes respecto de los procesos sumariales.

Defensa del Interés Fiscal

En la función de la defensa directa de los recursos de protección presentados en contra de autoridades del MOP. La Fiscalía durante el año 2012, logró que la Corte de Apelaciones y/o Corte Suprema rechazaran el **93%** de los recursos presentados, consiguiendo con ello que el MOP no viese perjudicado su patrimonio.

Desafíos 2013

Para el año 2013, además de cumplir con los objetivos estratégicos que dan cuenta del mejoramiento continuo en la entrega de sus productos estratégicos, la Fiscalía tiene varios desafíos: Aumentar certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos; Defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos; Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP; Regularizar en forma oportuna los terrenos sobre los que se emplazan las obras; Fortalecer la presencia regional de la Fiscalía; Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP; Implantar programas de Recursos Humanos con énfasis en capacitación, reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, Clima Laboral.



Rodrigo Rieloff Fuentes
Fiscal del Ministerio de Obras Públicas (S)

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.1.1. Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones

Consistió en la asesoría a la Ministra, Subsecretario y Directores MOP en temáticas de proyectos de ley, modificaciones reglamentarias, asuntos judiciales, contingencias jurídicas en materias de concesiones, infraestructura y recursos hídricos.

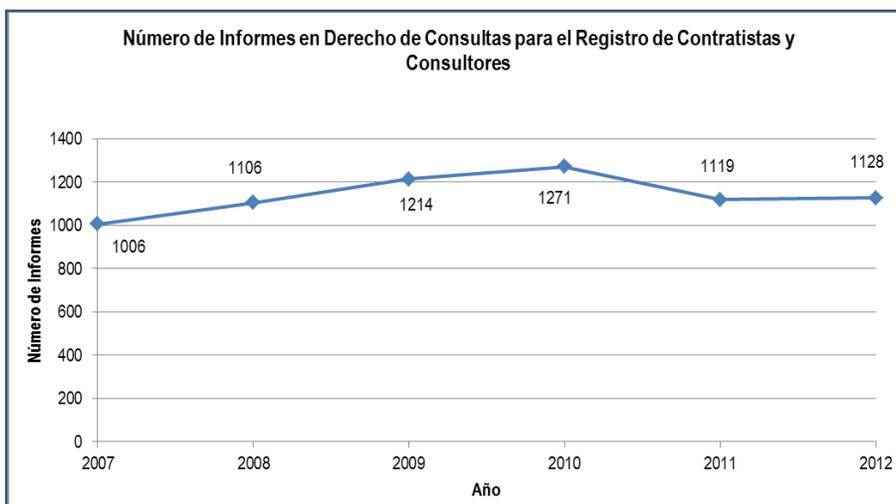
Además de la integración de diversos Comités: (a) Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas; (b) Comité de Auditoría; (c) Comité de Transacción; (c) Comisión de Asuntos Indígenas; y (d) Mesa de Expropiaciones.

Se destaca la recuperación, por parte de la Fiscalía, en la elaboración de proyectos de ley y de reglamentos; el reposicionamiento dentro del Ministerio como el único Servicio Jurídico; y el lanzamiento de Manual de gestión de Procesos Sumariales y de la Revista Jurídica electrónica.

3.1.2. Informes en Derecho, estudios, asesorías y control legal

Para respaldar jurídicamente la infraestructura pública, así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2012 se elaboró un total de 18.854 informes legales a nivel nacional respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal.

Además, a nivel central el Departamento Legal, trabajó elaborando 1.128 informes en derecho de consultas para el Registro de Contratistas y Consultores, de la Dirección General de Obras Públicas, y las consultas de carácter legal respecto a materias propias de dicho Registro, en un plazo promedio de 8 días hábiles, lo que permitió junto a la revisión contable y técnica mantener la inscripción actualizada de contratistas y consultores, disponibles para participar en las contrataciones de obras y consultorías que requiera el Ministerio de Obras Públicas. Esto se observa en el siguiente gráfico:



3.1.3. Orientación y Difusión Legal de Normativa que impacta el funcionamiento del MOP

Dentro de las labores de la Fiscalía se encuentra la revisión y análisis de las leyes y normas emitidas que tienen injerencia y relación con las funciones del MOP, producto de lo cual se elaboran “informes de orientación y difusión” para todas las Direcciones del MOP. Durante el 2012, se elaboraron 2 informes mensuales los cuales recopilaban la normativa que impacta el funcionamiento del MOP siendo publicada en el diario oficial mensualmente.

Respecto al compromiso de “Avanzar en el desarrollo de un proyecto de modificación de norma legal destinado a agilizar los procesos jurídicos vinculados al MOP en materia de expropiaciones y administración de contrato de obra pública”, la Fiscalía generó las propuestas de: (1) Reglamento de Contrato de Obra Pública, la cual será revisado y afinado durante el año 2013 por las autoridades ministeriales competentes. (2) Propuesta de Proyecto de Ley de Expropiaciones, que será revisado y afinado durante el año 2013 por expertos internos del MOP y con asesoría..

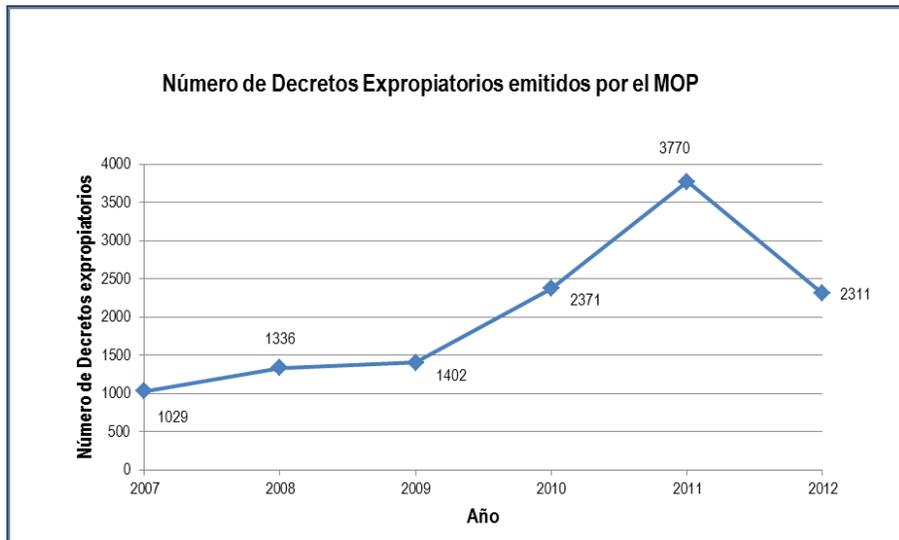
3.1.4. Expropiaciones

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio, es que el Departamento de Expropiaciones de Fiscalía es el responsable de la emisión de decretos de expropiación y pagos en forma óptima y sin errores. En resumen la producción se observa en la tabla N°1:

Producto \ Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lotes Expropiatorios	2.100	2.594	2.859	3.162	3.999	3.059
Decretos Expropiatorios	1.029	1.336	1.402	2.371	3.770	2.311
Informes de Pago	379	290	387	478	438	362
Decretos que ordenan Sentencias	S.I.	228	173	107	170	112

Durante, el año 2012, disminuyó en 1.459 el número de decretos expropiatorios, respecto al año 2011

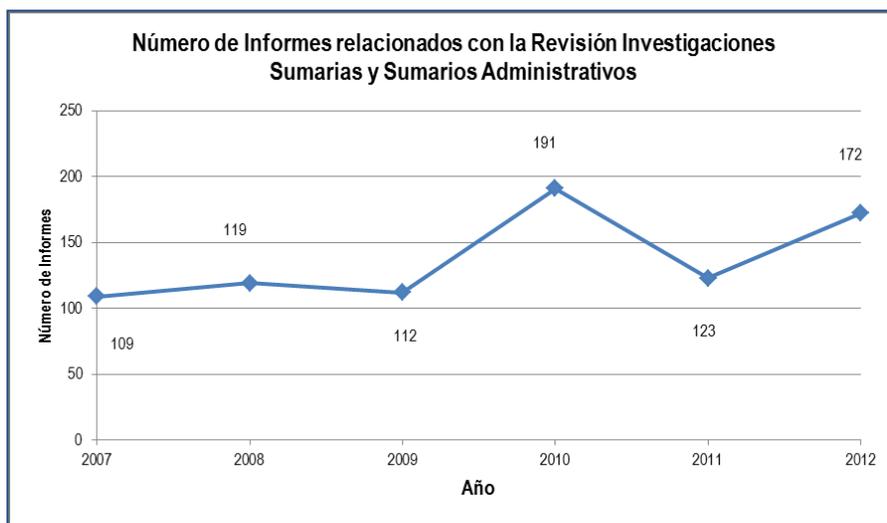
(39%), esta disminución se debe a una mejora en la gestión que consistió en incorporar más lotes en un mismo decreto expropiatorio. Esto se observa en el siguiente gráfico:



Es importante destacar que el 95% de los informes de pago, fueron emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles, lo cual incide favorablemente en el proceso de expropiación de terrenos, necesarios para la construcción y/o emplazamiento de las obras de infraestructura que realiza el MOP.

3.1.5. Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias

En la función de contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, durante el período 2012 el Departamento de Fiscalización, a cargo de la revisión e instrucción de sumarios e investigaciones sumarias logró el año 2012 un 92% cumplimiento en la emisión de la propuesta de pronunciamiento respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles y con un total de 172 informes relacionados con este producto. Esto se observa en el siguiente gráfico:



3.1.6. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas

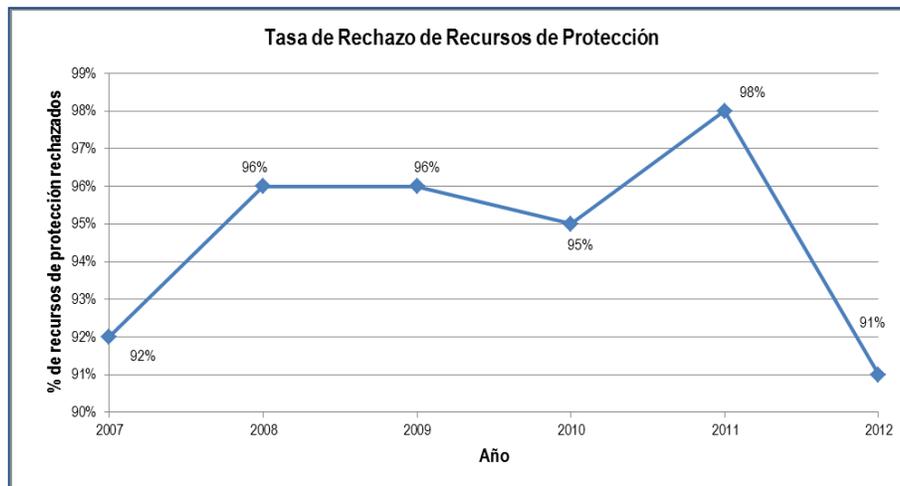
Dentro de las funciones de la Fiscalía se encuentra contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión, tarea está a cargo del Departamento de Fiscalización.

Se destaca que durante el año 2012, en el nivel central, se realizaron 4 cursos de capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa, contando con la participación de 72 funcionarios de todas las Direcciones del MOP.

3.1.7. Defensa Directa de Conflictos con Terceros

Esta línea de trabajo se refiere a la defensa activa que hace la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal de los Recursos de Protección presentados en contra del MOP con el objeto de lograr que dichos recursos no sean acogidos en tribunales, es decir, propender a una alta tasa de rechazo. Esto contribuye a reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del Fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado.

La Tasa de Rechazo de Recursos de Protección para 2012 sólo alcanzó un 91%, resultado que se originó por el rechazo de 43 de los 47 recursos de protección presentados contra las autoridades del MOP. La evolución de la tasa de recursos rechazados se puede observar en el siguiente gráfico y tabla:



Tasa \ Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Recursos Rechazados	23	22	21	20	44	43
Recursos Presentados	25	23	22	21	45	47
Tasa de Rechazo de Recursos de Protección	92%	96%	96%	95%	98%	91%

3.1.8. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado

Dentro de las actividades asociadas a mejorar la relación con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), en un marco de cooperación, para lograr una mayor efectividad en las distintas gestiones e informes generados por Fiscalía respecto a los juicios del MOP.

En este contexto es que el año 2012 se logró el cumplimiento de la meta establecida para este indicador "Plazo de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado", logrando un plazo promedio efectivo de 15 días hábiles, desde que el CDE solicita la información, la Fiscalía gestiona, revisa y envía la respuesta con el respaldo de la información entregada por las Direcciones Operativas del MOP.

3.1.9. Capacitación en temáticas de Defensa del Interés Fiscal del MOP

En el ámbito de capacitar a los funcionarios del MOP en materias de defensa del interés Fiscal con el objetivo de mejorar la gestión, especialmente para la prevención de conflictos judiciales, y el fortalecimiento de la defensa ante los tribunales de justicia en juicios ya iniciado.

Durante el 2012 se dictaron dos capacitaciones: Sobre la aplicación jurídica de la Ley de Subcontratación Laboral, y Sobre los principios de la licitación pública y su tratamiento en la jurisprudencia llevó a cabo capacitación, con un total de 60 funcionarios capacitados.

3.1.10. Gestión Interna

- Recursos Humanos

Desde el 2010 la Fiscalía participa activamente en la implementación del nuevo sistema de gestión de recursos humanos por competencias que se está desarrollando en el Ministerio de Obras Públicas, liderado por la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, y plasmado en el Plan Director de Recursos Humanos 2010-2013. Durante el año 2012 Fiscalía continuó participando activamente en la Mesa Estratégica de Recursos Humanos, y trabajó en el mejoramiento de los procesos de Capacitación, Evaluación del Desempeño, Reclutamiento y Selección, Clima Laboral, Comunicación y Difusión.

En lo que respecta a capacitación, se realizó un proceso de detección de necesidades con el compromiso y la participación de todas las jefaturas, incorporando a las regiones en este proceso. Lo anterior nos permitió detectar las brechas existentes como también mejorar los procesos de inducción y desarrollo de las personas.

Se destaca que la incorporación del 100% de los funcionarios del nivel regional a los sistemas de planificación y retroalimentación periódica del desempeño. Como a su vez la elaboración del Plan de Mejoramiento de Clima Laboral, respecto de los resultados obtenidos durante el año 2011.

- Gestión

En materia de gestión, el año 2012 la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas consolidó el mejoramiento alcanzado los años anteriores, obteniendo un cumplimiento del 100% de los objetivos comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, y a un 98,3% de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo.

La Fiscalía participo en el proyecto ministerial para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad MOP -que por definición ministerial el Sistema se basa en la mejora de proceso sobre Norma ISO 9001-2008, pero no apunta a la certificación- incorporando los lineamientos de calidad en los procesos de: (a) Gestión de Terrenos, el cual incorporo los subprocesos de: Expropiación, Destinación y Donación de Terrenos y (b) Gestión Presupuestaria; y fortaleciendo los procesos implementados durante el año 2011 de: (a) Pagos a Proveedores y (b) Comunicaciones y Relación Ciudadana.

Además, se participó en la implementación del Sistema de Indicadores de Gestión MOP, herramienta de Control de Gestión Ministerial definida para la planificación, seguimiento y evaluación de indicadores de cada Servicio MOP. La tarea para el año 2012, consistió en el levantamiento de la totalidad de indicadores y para el año 2013, está definido realizar el monitoreo de los indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo, en esta línea permitirá monitorear oportunamente el cumplimiento de la meta transversal de análisis y seguimiento de sus procesos sumariales comprometida por todos los Servicios MOP.

4. Desafíos para el año 2013

Para el año 2013, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía de Obras Públicas entre los cuales se pueden mencionar:

- 4.1. Mantener la certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos, dando respuesta a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de pronunciamiento en derecho, en sociedades y consultas, en un plazo promedio de 8 días hábiles.
- 4.2. Continuar con la defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos, logrando el 96% de rechazo de los Recursos de Protección entablados en contra del MOP
- 4.3. Lograr que en 14 días hábiles el Ministerio de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- 4.4. Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP, y realizar el pronunciamiento a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias de hasta 300 Fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles.
- 4.5. Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, emitiendo el 95% de los Decretos Expropiatorios dentro del plazo de 6 días hábiles, el 95% de los Informes de Pago dentro del plazo de 7 días hábiles y el 90% de los decretos de cumplimiento de sentencias en 8 días hábiles.
- 4.6. Mantener el Proceso de Expropiaciones al Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial, y desarrollar el 50% de las actividades del Programa de Trabajo de mitigación de brechas detectadas en el proceso.
- 4.7. Desarrollar las actividades de Capacitación a funcionarios del MOP a nivel nacional en temáticas de: (a) Responsabilidad Administrativa y (b) Defensa del Interés Fiscal
- 4.8. Revisar las cesiones de factura en un plazo de 9 días hábiles, para dar cumplimiento al acuerdo con la Dirección de Contabilidad y Finanzas.
- 4.9. Proponer y formular, en conjunto con las demás unidades intervinientes, un protocolo que defina, delimite y aclare las distintas etapas del proceso expropiatorio, estableciendo con claridad las responsabilidades que a cada unidad corresponde y los plazos en que se deben ejecutar ciertas acciones, a fin de agilizar el desarrollo de este proceso, como asimismo, implementarlo y hacerle seguimiento.
- 4.10. Coordinar y apoyar técnicamente el cumplimiento de todos los Servicios MOP de meta transversal de Análisis de los Procesos Sumariales
- 4.11. Fortalecer la presencia regional de las Fiscalías a través de la inclusión de estos en capacitación, mejorar integralmente los canales de comunicación desde y hacia regiones y mejorar los procesos de gestión en las regiones.
- 4.12. Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP, participando en el 100% de las actividades lideradas a nivel de Subsecretaría de Obras Públicas.
- 4.13. Los desafíos en temáticas de RR.HH, son transversales a nivel ministerial, por lo tanto a Fiscalía le corresponde realizar las actividades comprometidas que dicen relación a: (a) capacitar a los funcionarios para fortalecer sus competencias, (b) mejorar el plan de inducción, (c) generación de perfiles de cargo y competencias asociadas, (d) mejorar y actualizar la intranet institucional, (e) levantamiento e implementación de procedimientos, (f) generar instancias de retroalimentación y programas de reconocimiento.
- 4.14. Continuar con el proceso de Modernización de la Fiscalía con la implementación de planes de mejoramiento por cada área de trabajo.
- 4.15. Implementar a nivel de Fiscalía el Sistema de Gestión de Indicadores Ministerial.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

- Misión Institucional

Otorgar Asesoría Legal efectiva y eficiente, mediante procesos óptimos que otorguen seguridad jurídica, a través de equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas desarrollar su misión.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora
2	Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas.
3	Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas.
4	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.
5	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.
6	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad.
7	Mejorar la integración nacional e internacional
8	Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima
9	Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria
10	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia
11	Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27F
12	Invertir durante el período de gobierno más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional.
13	Invertir durante el período de gobierno mediante el sistema de concesiones más de US\$ 8.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional.
14	Construir 300 kilómetros adicionales de caminos indígenas año a año durante el período de gobierno

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando asesoría legal eficaz que permita al Ministerio resolver situaciones con connotaciones jurídicas de un modo acertado y desarrollar su gestión y sus procesos de negocios del modo más eficiente, dentro del marco normativo.

2	Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesoría, capacitación, soporte y fiscalización del actuar del Ministerio y sus Direcciones, a través de cursos, instructivos y supervisión de la tramitación de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna.
3	Adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, conforme a la normativa legal aplicable y a través de procesos eficaces y eficientes.
4	Contribuir a la eficaz y eficiente acción del MOP en la defensa del interés fiscal, a través de una eficiente y eficaz coordinación y/o apoyo al Consejo de Defensa del Estado; de una oportuna y eficiente defensa ante los tribunales superiores de justicia; y de la prevención de conflictos con terceros.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica	1-2-3-4
2	Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	2
3	Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco	3
4	Defensa del Interés Fiscal	4

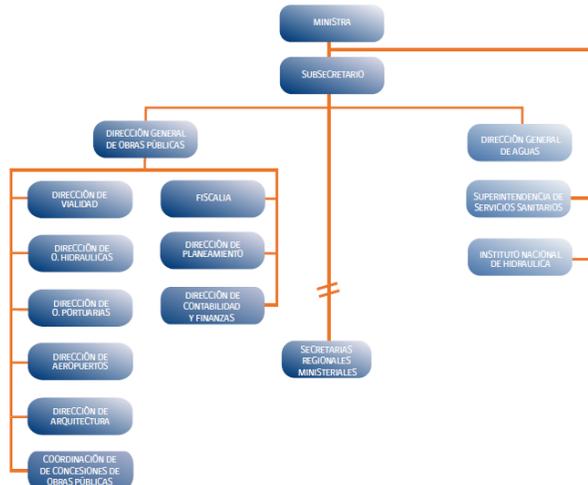
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	INTERNOS: Ministro OP; Subsecretaría OP; Dirección General de Aguas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuertos; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales; Funcionarios; Asociaciones
2	CLIENTES EXTERNOS: Presidencia de la República; Congreso Nacional, Poder Judicial; Tribunales Especiales; Contraloría General de la República; Ministerios; Superintendencias; Consejo de Defensa del Estado; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Consejo de la Transparencia; Ministerio Público; METRO; Empresas Sanitarias; Cámara Chilena de la Construcción; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



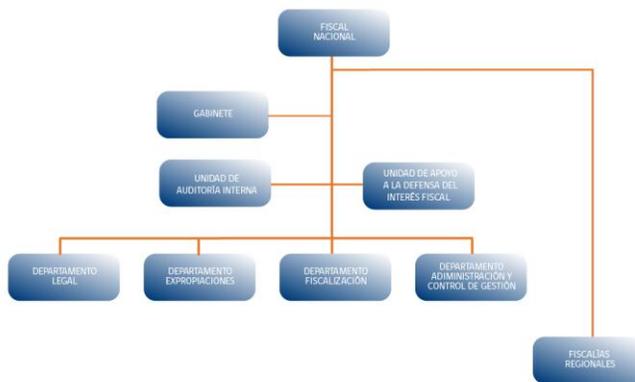
Ministerio de Obras Públicas



CHILE Avanza con todos



Dirección de FISCALÍA



CHILE Avanza con todos

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Fiscal Nacional de Obras Públicas	Franco Devillaine Gómez
Jefe de Gabinete	Francisco Toyos Jofré
Jefe Departamento Legal ¹	Rodrigo Rieloff Fuentes
Jefe Departamento Expropiaciones ²	Mónica Orellana Valdés
Jefe Departamento Fiscalización ³	Cristián Mellado Rodríguez
Jefe Departamento Administración y Control de Gestión	Andrés Madrid Rojas
Jefe Unidad Apoyo a la Defensa de Interés Fiscal	Patricio Contador Stanger
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Lucía Quiroga Sandoval
Fiscal Regional Región de Arica y Parinacota	Paula Lepe Caiconte
Fiscal Regional Región de Tarapacá	Gudy Gómez Pérez
Fiscal Regional Región de Antofagasta	José Luis Cortés Recabarren
Fiscal Regional Región de Atacama	Víctor Herrera Warner
Fiscal Regional Región de Coquimbo	Luis Felipe Escudero Camus
Fiscal Regional Región de Valparaíso	Gonzalo García Lama
Fiscal Regional Región Metropolitana	Marcelo Gre Díaz
Fiscal Regional Región de O'Higgins	Soledad Boisier Núñez
Fiscal Regional Región del Maule ⁴	Adriana Palavecino Cáceres
Fiscal Regional Región de Bio Bio	Juan Enrique Faundes Sanhueza
Fiscal Regional Región de la Araucanía ⁵	Carolina Mira Mora
Fiscal Regional Región de los Lagos	José Miguel Morales Morales
Fiscal Regional Región de los Ríos	Sandra Ochoa Del Río
Fiscal Regional Región de Aysén	Giovanna Gómez Gallardo
Fiscal Regional Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Alejandro Marusic Kusanovic

¹ Al 31 de diciembre el cargo de Jefe de Departamento Legal, lo ejercía Cristina Manterola Capo.

² Al 31 de diciembre el cargo de Jefe de Departamento Expropiaciones, lo ejercía Fernando Arriagada Norambuena.

³ Al 31 de diciembre el cargo de Jefe de Departamento Fiscalización, lo ejercía Eduardo Guajardo Gómez.

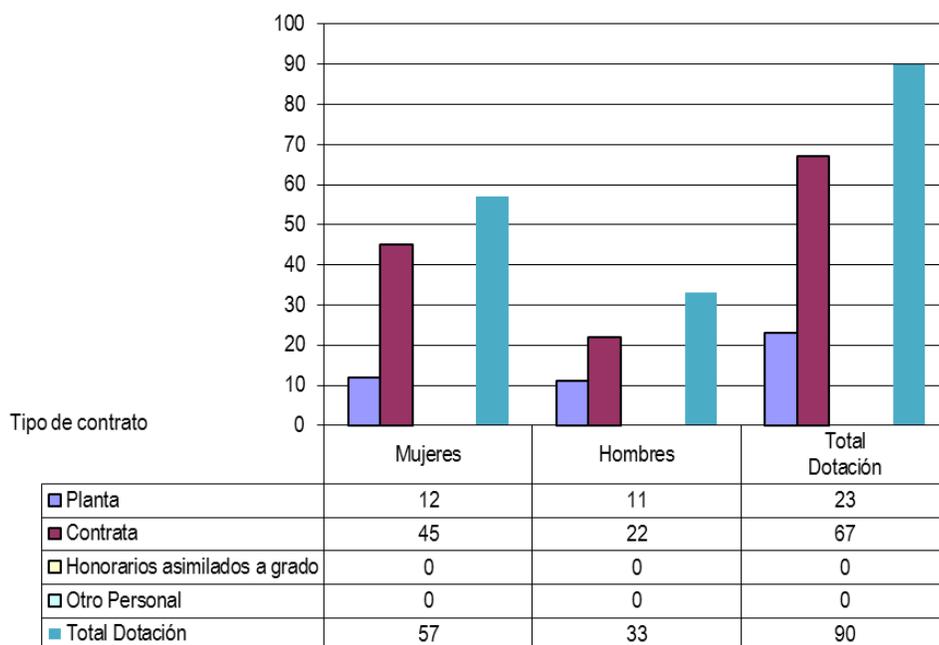
⁴ Al 31 de diciembre el cargo de Fiscal Regional de la Región del Maule, lo ejercía Alejandra Madariaga Mendoza.

⁵ Al 31 de diciembre el cargo de Fiscal Regional de la Región de la Araucanía, lo ejercía Bhamá Zuñiga Olivares.

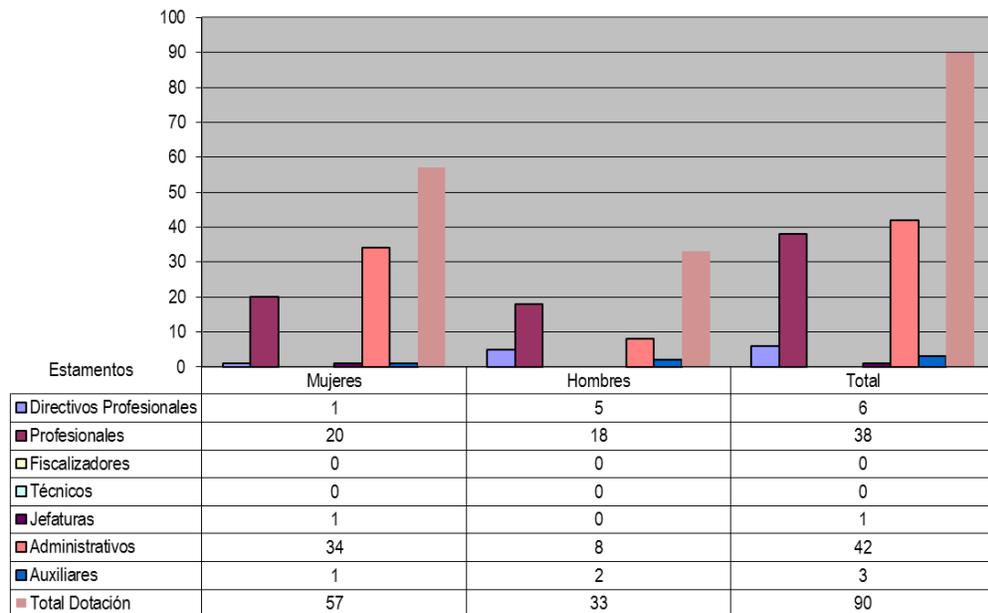
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

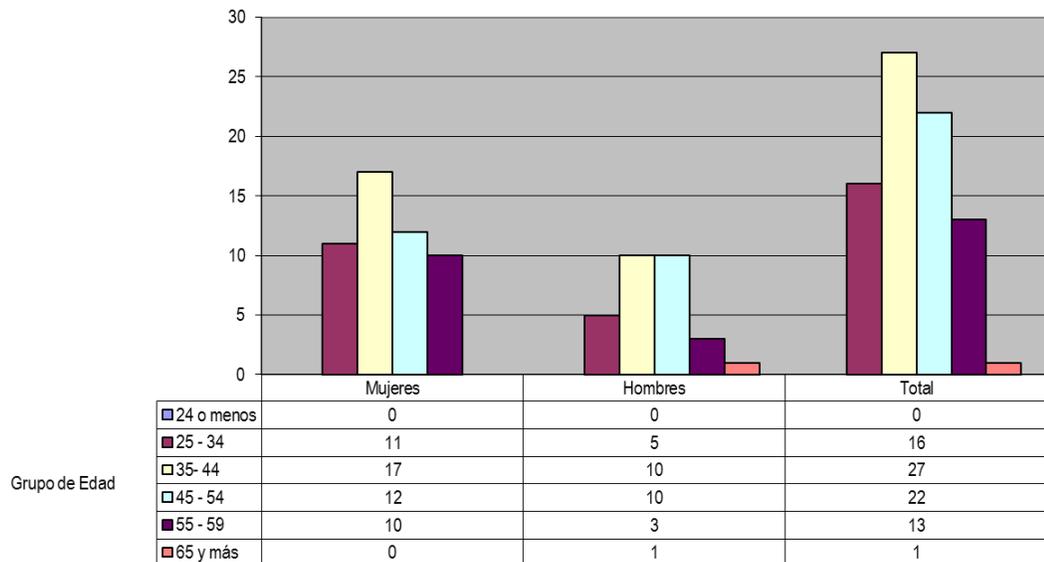
- Dotación Efectiva año 2012 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

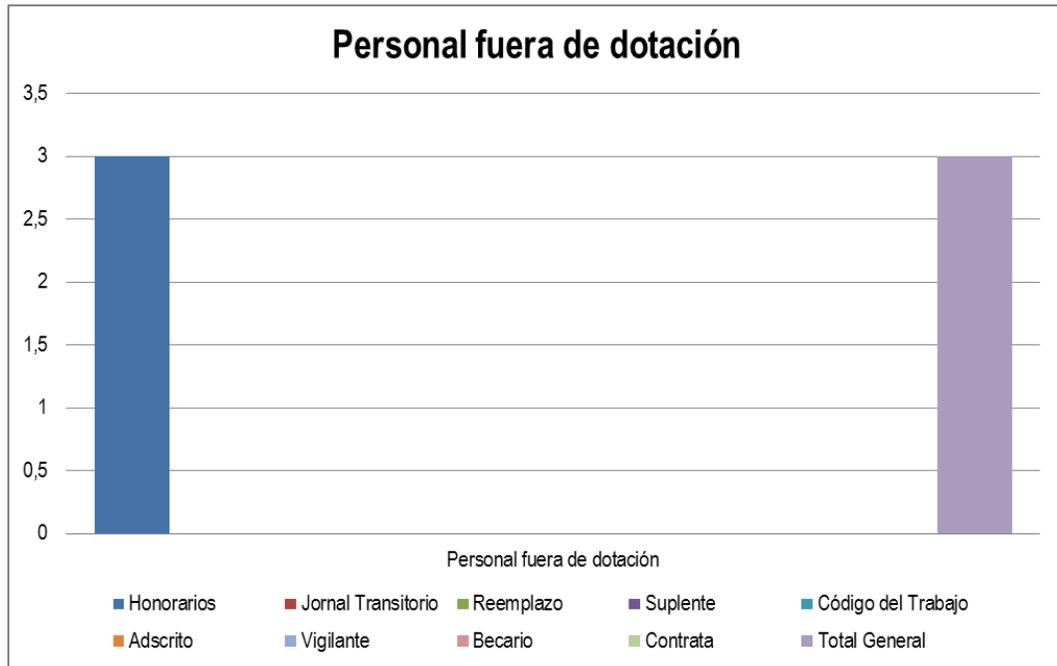


- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2012 , por tipo de contrato



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0.0	0.0	0.00	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0.0	0.0	0.00	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6.00	1.11	540.54	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.00	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.00	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.00	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.0	1.11	90.09	Descendente

6 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2011	2012		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	5.0	0.0	0.00	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0.80	3.00	375	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	14	0.0	0.00	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5.00	17.91	358.2	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	98.84	83.33	84.30	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	207.88	182.14	87.61	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0.0	0.0	0.00	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	0.00	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.33	1.18	112.71	Descendente

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2011	2012		
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.09	0.38	23.68	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.00	0.01	0.00	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6.24	5.14	121.40	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98.6%	100%	101.42	Ascendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1.39%	0.0%	0.00	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0.0%	0.0%	0.00	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0.0%	0.0%	0.00	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	100.00	Ascendente
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No	0.00	Ascendente

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$¹⁶	M\$	
INGRESOS			
Transferencias Corrientes			
Rentas de la Propiedad	1.374	850	
Ingresos de Operación			
Otros Ingresos Corrientes	43.343	21.206	
Aporte Fiscal para Remuneraciones	1.871.662	1.972.806	
Aporte Fiscal Resto	269.247	202.758	
Venta de Activo No Financiero	0	0	
Recuperación de Prestamos	20.061	24.197	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Total de Ingresos	2.205.687	2.221.817	
GASTOS			
Gastos en Personal	1.866.239	1.943.109	
Bienes y Servicios de Consumo	186.526	192.627	
Prestaciones de Seguridad S.	33.537	0	
Adquisiciones de Activos No Fina.	38.591	11.191	
Servicios de la Deuda	21.079	46.528	
Saldo Final de Caja	0	0	
Total Gastos	2.145.972	2.193.455	
RESULTADO	59.715	28.363	

¹⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1.030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas ²⁰
			INGRESOS	1.967.855	2.195.251	2.221.817	-26.566	
05			Transferencia Corrientes	0	0	0		
06			Rentas de la Propiedad	903	903	850	53	
08			Otros Ingresos Corrientes	18.784	18.784	21.206	-2.422	
09			Aporte Fiscal	1.948.168	2.175.564	2.175.564	0	
10			Ventas de Activos No Financiero	0	0	0		
12			Recuperación de Prestamos			24.197	-24.197	
			GASTOS	1.967.855	2.241.580	2.193.455	48.125	
21			Gastos en Personal	1.746.910	1.972.806	1.943.109	29.697	
22			Bienes y Servicios de Consumo	210.538	210.538	192.627	17.911	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0		
29			Adquisición de Activo No Financiero	10.207	11.707	11.191	516	
34			Servicio de la Deuda	200	46.529	46.528	0	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)		0,94	0,92	0,90	97,83	Ascendente
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,16	0,29	1,2	413,79	Ascendente
	[IP percibidos / IP devengados]		0,53	0,47	1,2	255,32	Ascendente
	[IP percibidos / Ley inicial]		3,31	1,61	1,0	62,11	Ascendente
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		---	---	---	---	---
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		---	---	---	---	---

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	26.392.518	26.392.518
215	Acreedores Presupuestarios	0	-32.399.769	-32.399.769
			Disponibilidad Neta	-6.007.251
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	494.733.629	7.274.427.926	7.769.161.555
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	56.993	5.105.706	5.162.699
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias	0	1.184.883.400	1.184.883.400
214	Depósitos a Terceros	-328029243	-7242129915	-7570159158
216	Ajustes a Disponibilidades	-609408	-3034180	-3643588
219	Trasposos Interdependencias			

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
•Asesoría Jurídica	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo Promedio (días hábiles) de respuesta a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de sociedades y consultas. Aplica Enfoque de Género: NO	(Suma del N° de días hábiles utilizados para la emisión de informes en derecho de sociedades y consultas/Suma del N° Total de solicitudes de pronunciamiento en derecho de sociedades y consultas)	N° de días hábiles	N.M.	8 días	8 días	85 %	SI	105.00%	
•Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de pronunciamientos de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles. Aplica Enfoque de Género: NO	((Suma de pronunciamiento de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas dentro del plazo de 18 días hábiles /Suma del N° total de solicitudes pronunciamiento de la Fiscalía respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas)*100)	%	0%	94%	92%	25 %	SI	109.00%	1
				(0/0)*100	(115/123)*100	(159/172)*100				

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
●Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	<u>Calidad/Producto</u>	((Número de procesos sumariales iniciados antes del 1 de enero del año t y que permanecen abiertos al 31 de diciembre del año t/Número total de procesos sumariales iniciados antes del 1 de enero del año t)*100)	%	N.M.	0%	16%	25 %	SI	159.00%	2
	Porcentaje de procesos sumariales con data superior a un año. Aplica Enfoque de Género: NO					(20/127)*100				
●Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco	<u>Calidad/Producto</u>	((Número de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles/número total de decretos expropiatorios emitidos)*100)	%	95%	92%	94%	8 días	SI	99.00%	
	Porcentaje de Decretos Expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles. Aplica Enfoque de Género: NO			(2250/2371)*100	(3480/3770)*100	(2166/2311)*100				
●Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco	<u>Calidad/Producto</u>	((Número de informes de pago emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles /Número total de informes de pago emitidos)*100)	%	94%	0%	93%	95 %	SI	98.00%	
	Porcentaje de informes de pago emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles. Aplica Enfoque de Género: NO			(448/478)*100	0	(338/362)*100				
●Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco	<u>Calidad/Producto</u>	((N° Total de decretos que ordenan cumplimiento de sentencias, emitidos en un plazo máximo de 08 días hábiles /Total de decretos solicitados)*100)	%	66%	0%	90%	95 %	SI	100.00%	
	Porcentaje de decretos que ordenan cumplimiento de sentencias, emitidos en un plazo máximo de 8 días hábiles. Aplica Enfoque de Género: NO			(71/107)*100	0	(101/112)*100				
●Defensa del Interés Fiscal	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((N° de Recursos Rechazados/N° de Recursos Resueltos)*100)	%	95%	98%	91%	70 %	NO	94.88%	3
	Tasa de Rechazo de Recursos de Protección. Aplica Enfoque de Género: NO			(20/21)*100	(44/45)*100	(43/47)*100				

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
●Defensa del Interés Fiscal	<u>Calidad/Producto</u>	((Número total de solicitudes del CDE al MOP, respondidas en un plazo máximo de 14 días hábiles /Número total de solicitudes del CDE al MOP)*100)	%	61%	0%	80%	70 %	SI	114.00%	
	Porcentaje de solicitudes del CDE al MOP, respondidas en un plazo máximo de 14 días hábiles. Aplica Enfoque de Género: NO			(17/28) *100		(51/64) *100				

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	90 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	10 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1.-Este sobrecumplimiento se debió a la importancia que le dio el Fiscal Nacional a dar respuesta oportunas a las direcciones MOP, y debido a la gestión que se hizo de los procesos sumariales a nivel ministerial debido a los requerimientos de la Unidad de Hacienda en gestionar en forma eficiente y eficaz los procesos sumariales y disminuir el número de sumarios con más de 6 meses desde su apertura. Como medida a implementar durante el año 2013, es la consideración del resultado efectivo año 2012, en la definición de la meta en el proceso de Formulación Presupuestaria año 2014. Este sobrecumplimiento se debió a la importancia que le dio el Fiscal Nacional a dar respuesta oportunas a las direcciones MOP, y debido a la gestión que se hizo de los procesos sumariales a nivel ministerial debido a los requerimientos de la Unidad de Hacienda en gestionar en forma eficiente y eficaz los procesos sumariales y disminuir el número de sumarios con más de 6 meses desde su apertura. La medida tomada es redefinir el plazo

2.-Respecto al sobrecumplimiento obtenido, la Fiscalía plantea que este resultado superior a lo planificado se debió a la importancia y relevancia que solicito el Fiscal Nacional al Departamento de Fiscalización en el cierre oportuno de los procesos sumariales y en especial a los que tenían más de 1 año desde se apertura. Esta solicitud fue internalizada por el Departamento de Fiscalización significando una agilización en las etapas de los procesos sumariales y un cierre efectivo de 107 de los 127 procesos existentes. Como medida a implementar durante el año 2013, es la consideración del resultado efectivo año 2012, en la definición de la meta en el proceso de Formulación Presupuestaria año 2014.

3.-El cálculo arrojado por el sistema no corresponde al resultado aritmético correcto, SIENDO EL RESULTADO CORRECTO 95.3%, el cual se obtiene del cálculo $(N^{\circ} \text{ de recursos rechazados} / N^{\circ} \text{ recursos resueltos}) * 100$; $(43/47) * 100 = 91,49\%$ que corresponde a un nivel de cumplimiento respecto a la meta de 95,3%, por lo cual el resultado final se encuentra entre los parámetros de CUMPLIMIENTO de entre un 95% y un 105%.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumplimiento
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	90.00%	100	□
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		O			Mediana	10.00%	100	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	3	<p>El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la etapa I participa en la realización de un diagnóstico de la situación de seguridad de la información del MOP respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la DGOP; Compara los resultados del Diagnóstico con los dominios establecidos en el DS 83 y la NCH27001-2009, según corresponda, y remite a la DGOP el resultado de la determinación de las brechas que deberán ser incorporadas, abordadas y cerradas, si corresponde, a través de la implementación de un Plan de Seguridad de la Información Ministerial.</p> <p>En la etapa II participa en el establecimiento y validación de la Política de Seguridad de la Información Ministerial; En el marco de la Política de Seguridad de la Información Ministerial, participa en la elaboración de un Plan General de Seguridad de la Información ministerial, para el año en curso y siguientes, de acuerdo a los resultados del diagnóstico y las brechas detectadas, desarrollando las actividades que sean de su responsabilidad, enviando la información oportunamente a la DGOP y validando las actividades del programa de trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la DGOP; En el marco de la Política de Seguridad de la Información Ministerial, participa en la elaboración un Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información Ministerial definido, señalando al menos el porcentaje de cumplimiento que alcanzará para el año en cada uno de los dominios de seguridad, según corresponda, los principales hitos de su ejecución y un cronograma que identifique actividades, plazos y responsables, y la difusión al interior del Servicio, asegurándose que es conocido y comprendido por todos los funcionarios del Servicio. En la Etapa III participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa</p>

					anterior, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Seguridad de la Información Ministerial, remitiendo a la DGOP la información del registro y control de los resultados de las actividades desarrolladas, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado, según corresponda.
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género.

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁹
LEGAL / FISCALIZACION	14	6	99%	8,0%
EXPROPIACIONES / UADIF	21	6	99%	8,0%
FISCALIAS REGIONALES	37	6	99%	8,0%
GABINETE / AGC / UAI	18	7	96%	8,0%

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

